

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 15.01.2020

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 05:00 P.M. DEL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2020, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO N° 1 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ANTE LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ESTANDO PRESENTES:

RECTOR DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO _____

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA _____

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ _____

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:
DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ _____

DECANOS DE FACULTADES:
DE MEDICINA HUMANA (E) DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA _____

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ _____

DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA _____

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS _____

DOCENTES PRINCIPALES
DE INGENIERÍA, PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED _____

DE MEDICINA HUMANA, MG. ERWIN TITO ORTEGA _____

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE _____

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO _____

DE INGENIERÍA, DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO _____

DE CIENCIAS DE LA SALUD, MCBLGO. JULIÁN QUIÑONES HINOSTROZA _____

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS _____

DE MEDICINA HUMANA, DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY _____

DOCENTES ASOCIADOS
DE INGENIERÍA, MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA _____

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MG. JORGE PACHAS GUILLEN _____

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ _____

DE MEDICINA HUMANA, DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA _____

DE CIENCIAS DE LA SALUD, MG. CESAR MANUEL AGÜERO LÓPEZ _____

DE CIENCIAS DE LA SALUD, MG. WILFREDO ALCIDES HUATUCO MATEO _____

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA _____

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS _____

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA
SR. JESÚS ALANIA GAVILÁN _____

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS _____

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
EST. THALIA JENIFER LIMAYMANTA NINANYA E.P. FARMACIA Y BIOQUÍMICA _____

EST. JHONATAN XAVIER BALDEÓN ZARATE E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS _____

EST. JOHANN JOSE LOPEZ CIPRIANO E.P. DERECHO _____

EST. NIELS JHOSHY GARCIA MATAMOROS E.P. MEDICINA HUMANA _____

EST. STEFANY MISHHELL RICARDI LOPEZ E.P. MEDICINA VETERINARIA _____

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 15.01.2020

Y ZOOTECNIA

EST. GUADALUPE ROQUE RODRÍGUEZ	E.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS	_____
EST. ESTFANY THALIA ZUÑIGA SUAREZ	E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	_____
EST. LEONELA LESLY GOMEZ AQUINO	E.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS	_____
EST. KARIN PAMELA CUADROS ROJAS	E.P. DERECHO	_____
EST. KATHERINE VARGAS ALTEZ	E.P. MEDICINA HUMANA	_____
EST. DELCY YADHIRA PALOMINO ZANABRIA	E.P. INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	_____
EST. HEIDEN RAQUEL REQUENA MARIN	E.P. FARMACIA Y BIOQUÍMICA	_____

Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL:

DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ _____

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. RESOLUCIÓN N° 01 – EXPEDIENTE N° 0031-2019-SUNEDU/02-14.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA QUE EL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED SE ENCUENTRA ENCARGADO DEL DECANATO DE INGENIERÍA, DURANTE LA AUSENCIA DEL DR. CASIO TORRES LÓPEZ.

SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DEL DR. CASIO TORRES LÓPEZ A LA PRESENTE SESIÓN.

AGENDA ESPECÍFICA

1. RESOLUCIÓN N° 01 – EXPEDIENTE N° 0031-2019-SUNEDU/02-14.

EL SEÑOR RECTOR, DA LECTURA A DIFERENTES DOCUMENTOS DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (EN ADELANTE SUNEDU) RECIBIDOS DESDE EL AÑO 2017 HASTA LLEGAR A LA RESOLUCIÓN ESTABLECIDA EN LA AGENDA ESPECÍFICA.

INFORMA EL TRATAMIENTO QUE SE HA DADO A LOS DOCUMENTOS LEÍDOS POR PARTE DE SU DESPACHO.

RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 01 – EXPEDIENTE N° 0031-2019-SUNEDU/02-14 INFORMA QUE EL DOCUMENTO DE RESPUESTA FUE ELABORADO CON ASESORÍA LEGAL.

COMUNICA QUE EN DETERMINADO MOMENTO SE LE REQUIRIÓ INFORMACIÓN POR UNA DENUNCIA INTERPUESTA EN SU CONTRA, EN EL SENTIDO QUE HABÍA OBTENIDO EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR MEDIANTE LA MODALIDAD DE DISTANCIA, LO QUE FUE DESVIRTUADO POR SU PERSONA, Y MOTIVO POR EL CUAL SE ARCHIVO LA INVESTIGACIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PLANTEA CUESTIÓN DE ORDEN, Y SOLICITA AL SEÑOR RECTOR QUE MANIFIESTE SU PUNTO DE VISTA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MATERIA DE AGENDA, A EFECTOS DE QUE LA ASAMBLEA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA.

EL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE, PIDE CUESTIÓN DE ORDEN, Y MANIFIESTA QUE, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUNEDU ESTA CUESTIONANDO LA REELECCIÓN DEL RECTOR, EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO DEBE CONCEDER LA DIRECCIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA AL DR. RUBÉN TAPIA, VICERRECTOR ACADÉMICO.

EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR, REFIERE QUE OPORTUNAMENTE SE HA DADO RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUNEDU.

CONSIDERA QUE SU PERSONA NO PUEDE CEDER LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA PORQUE AÚN ES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y UNA DE SUS ATRIBUCIONES ES LA DE PRESIDIR LA SESIÓN.

CONSULTA SI SE ATIENDE LA CUESTIÓN DE ORDEN FORMULADA POR EL DR. WILLIAMS OLIVERA O LA DEL DR. LUIS ARTEAGA.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, PRECISA QUE LAS CUESTIONES DE ORDEN NO SON CONTRAPUESTAS Y PUEDEN SER ATENDIDAS.

EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE, UNO PUEDE EJERCER SU DEFENSA DESDE EL LLANO, SI ES NECESARIO SE PUEDE HACER LAS SUSTENTACIONES DEBIDAS.

EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE NO HARÁ NINGUNA DEFENSA. HAY UN DOCUMENTO DE LA SUPERINTENDENCIA QUE HA SIDO DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUIEN HA PEDIDO QUE PASE A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONVOCANDO A LA MISMA.

MANIFIESTA QUE ESPERARÁ LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA.

EL DR. EUTIMIO JARA, MANIFIESTA QUE LOS DOCUMENTOS LEÍDOS POR EL SEÑOR RECTOR PROBABLEMENTE NO HAN SIDO DE CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, SIN EMBARGO, HAN SIDO RESPONDIDOS Y FIRMADOS POR ÉL.